ÁNGEL LUIS CERVANTES JIMÉNEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRE DE LA PROPIETAT MONT-ROIG DEL CAMP, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **25935**
Municipio/Sección: MONT-ROIG DEL CAMP
CRU: **43032000148654**

Tipo: Vivienda unifamiliar
VPO: No

Superficies
Superficie construida: 157,20 metros cuadrados

Descripción literal de la finca
ENTIDAD NUMERO VEINTE.- Vivienda unifamiliar adosada que forma parte del conjunto inmobiliario denominado Residencial Los Flamencos, sito en Miami Platja, término de Mont-roig del Camp, calle Gran Canaria número 22, con frentes a la Avenida de Valencia a la Avenida Principe de España y a la calle Gran Canaria. Está integrada en el BLOQUE A de los dos que componen el complejo, siendo el situado a la izquierda tomando como punto de referencia la calle Gran Canaria. Dicha vivienda, identificada como VIVIENDA NUMERO VEINTE es la que se encuentra en décimo lugar, iniciando el cómputo por la calle Gran Canaria, o sea, la más próxima a la Avenida Principe de España, de las que conforman su Bloque o alineación. Está desarrollada en planta sótano, planta baja y planta piso. La planta sótano, con una superficie construida de treinta y siete metros, setenta decímetros cuadrados, tiene acceso rodado y peatonal a través de la rampa y corresdor de acceso subterráneo del bloque, estando dividida en garaje y un pequeño trastero y comunicada con el resto de la vivienda mediante escalera interior. La planta baja, destinada a vivienda, ocupa una superficie edificada de sesenta y cinco metros, veinte decímetros cuadrados, de la que catorce metros, veinte decímetros cuadrados corresponden a porche, organizada en recibidor, aseo, cocina y comedor-estar. La planta piso, a la que se accede a través de la escalera general de la vivienda, tiene una cabida construida de cincuenta y un metros, veinte decímetros cuadrados, se distribuye en rellano, baño y tres dormitorios. La total superficie construida de esta entidad es de ciento cincuenta y siete metros, veinte decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el acceso a la vivienda o el linde Sur del complejo, mediante terreno común de su uso particular, pasaje peatonal comunitario de acceso al Bloque A; derecha entrando, entidad número diecinueve del conjunto; izquierda, mediando terreno común de su uso privativo, Avenida Principe de España y fondo, mediante terreno común cuyo uso se le asigna, zona comunitaria central ANEXO: le corresponde el uso privativo, exclusivo y excluyente de la porción de terreno comunitario que la rodea por sus lindes frente, izquierda y fondo, proyectados hacia el exterior, hasta alcanzar el pasaje peatonal comunitario, la Avenida Principe de España y la zona comunitaria central. Cuota en su Bloque: 10%. Cuota en el Conjunto: 5%.

Localización
CALLE GRAN CANARIA , número 22

52161264R PABLO LEDESMA (R: B65271330)
Firmado digitalmente por 52161264R PABLO LEDESMA (R: B65271330)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52161264R, sn=LEDESMA LOPEZ, givenName=PABLO, cn=52161264R PABLO LEDESMA (R: B65271330)
Fecha: 03/10/2025 14:08:00 CEST
35B9

Datos catastrales
Referencia Catastral: 6728101CF2462N0020ZE

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: MIGUEL BAVIERA CALERO, N.I.F. 39841641Y
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 3 de fecha 16/08/2005
Protocolo: 1096/2005
Fecha documento: 05/07/2005
Notario: EMILIO MEZQUITA GARCIA-GRANERO
Notaría: MONT-ROIG DEL CAMP

Datos titular
Titular: FRANCISCA GARCIA TAMAYO, N.I.F. 39853392G
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 3 de fecha 16/08/2005
Protocolo: 1096/2005
Fecha documento: 05/07/2005
Notario: EMILIO MEZQUITA GARCIA-GRANERO
Notaría: MONT-ROIG DEL CAMP

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, C.I.F. A08663619
Principal: 140.000,00 euros
Fecha de inicio: 28/02/2004
Fecha de vencimiento: 28/02/2034
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 2 de fecha 04/05/2004
Fecha documento: 23/02/2004
Notario: EMILIO MEZQUITA GARCIA-GRANERO
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal H N° 3
Fecha certificación: 02/10/2025
Título: CERTIFICACIÓN TELEMÁTICA
Protocolo/Juicio: OX M-573547/2024

C.S.V. : 24303212D660B5B9

Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE REUS
MODIFICADA por la inscripción 3
CEDIDA por la inscripción 7

HIPOTECA
A favor de: CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, C.I.F. A08663619
Porcentaje: 0,000000 %
Principal: 140.000,00 euros
Fecha de inicio: 28/02/2004
Fecha de vencimiento: 28/02/2034
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 3 de fecha 16/08/2005
Protocolo: 1096
Fecha documento: 05/07/2005
Notario: EMILIO MEZQUITA GARCIA-GRANERO
Modificación la inscripción 2
CEDIDA por la inscripción 7

CESION HIPOTECA
A favor de: AP OXYGEN BIDCO SARL, C.I.F. N0305803I
Asiento: Inscripción 7 de fecha 27/11/2024
Protocolo: 4022
Fecha documento: 27/09/2024
Notario: MANUEL RICHI ALBERTI
CEDIDA la inscripción 2

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: Ejecución de hipoteca 2ª a través del embargo H
Texto contenido: La hipoteca de la adjunta inscripción 2ª, modificada por la 3ª y cedida por la 7ª, se está ejecutando por los trámites del procedimiento ejecutivo ordinario de la LEC, habiéndose practicado anotación preventiva de embargo letra H en fecha diez de junio de dos mil veinticinco, la cual tendrá preferencia sobre las cargas intermedias únicamente por la inicial responsabilidad hipotecaria, teniendo dicha anotación preventiva de embargo su propio rango en cuanto exceda de dicha responsabilidad. Según nota al margen de la inscripción 2ª de fecha 13 de agosto de 2025.
Asiento: Nota marginal 3 de inscripción 6 de fecha 14/08/2025
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE REUS
Procedimiento: 0X M-573547
Fecha documento: 08/07/2025

HIPOTECA
A favor de: CAIXABANK SA, C.I.F. A08663619
Porcentaje: 0,000000 %
Principal: 38.250,00 euros
Fecha de vencimiento: 01/11/2042
Duración: 336 meses
Asiento: Inscripción 5 de fecha 01/02/2013
Protocolo: 1420
Fecha documento: 30/11/2012
Notario: BEATRIZ ARIZÓN DEZA
CEDIDA por la inscripción 7

C.S.V. : 24303212D660B5B9

CESION HIPOTECA
A favor de: AP OXYGEN BIDCO SARL, C.I.F. N0305803I
Asiento: Inscripción 7 de fecha 27/11/2024
Protocolo: 4022
Fecha documento: 27/09/2024
Notario: MANUEL RICHI ALBERTI
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal 7 N° 2
Fecha certificación: 02/10/2025
Título: CERTIFICACIÓN TELEMÁTICA
Protocolo/Juicio: OX M-573547/2024
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE REUS
CEDIDA la inscripción 5

ANOTACION
A favor de: AGENCIA TRIBUTARIA, C.I.F. Q2826000H
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 25.661,99 euros
Importe intereses (Intere3.756,10 euros
Importe costas (Costas): 1.200,00 euros
Total: 30.618,09 euros
Asiento: Anotación C de fecha 30/06/2020
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Procedimiento: 432023304261D
Fecha documento: 23/06/2020
PRORROGADA por la anotación G

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: Certificación
Texto contenido: Al margen de dicha anotación consta la nota de igual fecha, expresiva de haberse expedido certificación de cargas de la finca, en virtud del mismo mandamiento que motivó la anotación de embargo.
Asiento: Nota marginal 1 de anotación C de fecha 30/06/2020
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Procedimiento: 432023304261D
Fecha documento: 23/06/2020

ANOTACION
A favor de: AJUNTAMENT DE MONT-ROIG DEL CAMP, C.I.F. P4309300D
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 6.475,29 euros
Importe costas (Costas): 238,81 euros
Recargo de apremio: 1.295,06 euros
Intereses de demora: 1.264,48 euros
Pagos a cuenta: 48,24 euros
Total: 9.225,40 euros
Asiento: Anotación D de fecha 08/08/2022
Administración: BASE GESTIO DE INGRESSOS
Procedimiento: MMO 2010-090957 MAN EBI
Fecha documento: 20/06/2022

C.S.V. : 24303212D660B5B9

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CERTIFICACIÓN
Texto contenido: Al margen de dicha anotación consta la nota de igual fecha, expresiva de haberse expedido certificación de cargas de la finca, en virtud del mismo mandamiento que motivó la anotación de embargo.
Asiento: Nota marginal 1 de anotación D de fecha 08/08/2022
Administración: BASE GESTIO DE INGRESSOS
Procedimiento: MMO 2010-090957 MAN EBI
Fecha documento: 20/06/2022

ANOTACION
A favor de: AGENCIA TRIBUTARIA, C.I.F. Q2826000H
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 96.722,66 euros
Importe intereses (Intere17.793,49 euros
Importe costas (Costas): 2.500,00 euros
Total: 117.016,15 euros
Asiento: Anotación E de fecha 17/10/2022
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Procedimiento: 432223313696H
Fecha documento: 12/09/2022

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CERTIFICACIÓN
Texto contenido: Al margen de dicha anotación consta la nota de igual fecha, expresiva de haberse expedido certificación de cargas de la finca, en virtud del mismo mandamiento que motivó la anotación de embargo.
Asiento: Nota marginal 1 de anotación E de fecha 17/10/2022
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Procedimiento: 432223313696H
Fecha documento: 12/09/2022

ANOTACION
A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, C.I.F. Q4369009H
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 16/04/2024
Capital principal: 11.857,42 euros
Importe intereses (Intere3.117,87 euros
Importe costas (Costas): 1.271,82 euros
Recargo de apremio: 2.371,55 euros
Total: 18.855,66 euros
Asiento: Anotación F de fecha 16/04/2024
Administración: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN TARRAGONA
Fecha documento: 01/03/2024

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: Certificación

C.S.V. : 24303212D660B5B9

Texto contenido: Al margen de dicha anotación consta la nota de igual fecha, expresiva de haberse expedido certificación de cargas de la finca, en virtud del mismo mandamiento que motivó la anotación de embargo.
Asiento: Anotación F de fecha 16/04/2024
Administración: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN TARRAGONA
Fecha documento: 01/03/2024

PRORROGA ANOTACION
A favor de: AGENCIA TRIBUTARIA, C.I.F. Q2826000H
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 22/04/2024
Capital principal: 25.661,99 euros
Importe intereses (Intere3.756,10 euros
Importe costas (Costas): 1.200,00 euros
Total: 30.618,09 euros
Asiento: Anotación G de fecha 22/04/2024
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Procedimiento: 432023304261D
Fecha documento: 02/04/2024
PRORROGADA la anotación C

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 27/11/2024
Cantidad liberada: 2.228.006,49 euros

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 12/12/2024

ANOTACION
A favor de: AP OXYGEN BIDCO SARL, C.I.F. N0305803I
Tipo anotación: Embargo ejecutivo
Fecha de anotación: 10/06/2025
Capital principal: 116.820,32 euros
Importe intereses (Intere35.046,10 euros
Total: 151.866,42 euros
Asiento: Anotación H de fecha 10/06/2025
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE REUS
Procedimiento: OX M-573547
Fecha documento: 19/03/2025
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 02/10/2025
Título: CERTIFICACIÓN TELEMÁTICA
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE REUS
PRORROGADA por la anotación I

AFECCION
Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 10/06/2025

C.S.V. : 24303212D660B5B9

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: Otras
Otro tipo: Relación con la hipoteca 2ª
Texto contenido: La hipoteca que resulta de la inscripción 2ª, modificada por la 3ª y cedida por la 7ª, se está ejecutando por los trámites del procedimiento ejecutivo ordinario de la LEC, habiéndose practicado la anotación preventiva de embargo letra H a tal efecto, quedando dicha hipoteca relacionada con la anotación letra H. Según consta por nota al margen de la anotación letra H, de fecha 14 de agosto de 2025.
Asiento: Nota marginal 2 de anotación H de fecha 14/08/2025
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE REUS
Procedimiento: 0X M-573547
Fecha documento: 08/07/2025

PRORROGA ANOTACION

A favor de: AP OXYGEN BIDCO SARL, C.I.F. N0305803I
Tipo anotación: Embargo ejecutivo
Fecha de anotación: 02/10/2025
Capital principal: 116.820,32 euros
Importe intereses (Intere35.046,10 euros
Total: 151.866,42 euros
Asiento: Anotación I de fecha 02/10/2025
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE REUS
Procedimiento: OX M-573547
Fecha documento: 23/09/2025
PRORROGADA la anotación H

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

MONT-ROIG DEL CAMP a 02/10/2025 13:39:03.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el

C.S.V. : 24303212D660B5B9

ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

C.S.V. : 24303212D660B5B9

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ÁNGEL LUIS CERVANTES JIMÉNEZ registrador/a titular de REGISTRE DE LA PROPIETAT MONT-ROIG DEL CAMP a día dos de octubre del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 24303212D660B5B9

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 24303212D660B5B9